

CUT y Mutual de Seguridad realizarán estudio sobre el Convenio 190 y la eliminación de la violencia y el acoso laboral

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2023

El estudio utilizará una serie de herramientas durante cuatro meses para evaluar la implementación del Convenio 190 que el próximo 8 de marzo cumple un año de su ratificación por el Estado de Chile.



Este lunes se firmó el convenio marco de colaboración entre la Central Unitaria de Trabajadores y la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, el que se traducirá en el Estudio “Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”, que se llevará a cabo durante los próximos cuatro meses y busca ser una herramienta de diagnóstico para la implementación de este convenio.

El acuerdo entre la CUT y la Mutual de Seguridad indica que “se hace necesario la elaboración de diagnósticos que permitan conocer el estado de situación y el punto de partida en el que se encuentran los distintos actores involucrados. Nos parece relevante identificar con claridad cuáles son las brechas normativas, sociales y culturales, los desafíos institucionales y organizacionales que enfrentaría la implementación del convenio 190”.

Al respecto Karen Palma, vicepresidenta de la Mujer CUT, sostuvo que “nos toca ver tipos de violencia que hoy se encuentran normalizadas y en eso la organización sindical tiene un rol de educador de las bases, es una tarea que no podemos evadir. Agradezco este logro porque estos instrumentos ayudan a la construcción de pisos comunes, hoy no tenemos mayor información del mundo del trabajo y este estudio será una gran herramienta para la implementación del convenio 190”.

Destacó que la amplitud de este convenio abarca al sector público, privado, rural y urbano.

“Muchas veces hay un reclamo pertinente, sobre todo por las mujeres y hombres que trabajan en el mundo rural, que se sienten bastante abandonados en la legislación, porque sus trabajos son bien diferentes, en términos de jornada, y también en términos de condiciones. Sabemos de la precarización que sufren los trabajadores y trabajadoras de temporada, y creemos que este convenio también va a empezar a mirar las violencias que ocurren en esos espacios”, aseguró.

También se refirió al reconocimiento del enfoque de género en el convenio y señaló que este “abarca mujeres y hombres, pero también reconoce la diversidad, que creo que es muy importante empezar a instalarla dentro de los espacios de debates laborales”.

En tanto, el presidente de la Central, David Acuña, indicó que “el convenio 190 es resultado de la lucha de las y los trabajadores. Tener este convenio ratificado y realizar este estudio es un gran avance, ya que nos permite buscar las soluciones para los problemas en torno a la violencia en el trabajo”.

Por su parte, Patricia Roa, representante en Chile de OIT, destacó que el hecho de que “la CUT lance este trabajo es un motivo de orgullo. Este convenio 190 debe ser un convenio vivo, porque si no es una realidad generará mucha frustración. El estudio que se lleva adelante será un insumo importante para que el gobierno y el Estado de Chile llevé adelante su adecuación”.

En tanto, Leonardo Daneri, presidente del directorio Mutual de Seguridad CChC, valoró este acuerdo y expresó que “creemos en la vinculación social y este encuentro es un ejemplo. Será un trabajo intenso y esperamos en abril próximo entregar los diagnósticos para la implementación del 190”.

Fuente: [El Ciudadano](#)